



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA		EXTRAORDINARIA:	X	LUGAR	Sala de juntas INFOTEP
	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN		Número del Acta
07	03	2022	2:00 p.m.	3:00 p.m.		05

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR	SI
2	DEVINSO JIMENEZ	VICERRECTOR ACADÉMICO	SI
3	MARÍA EUGENIA PARRA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SI
4	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	DECANO	SI
5	CARLOS ACOSTA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	SI

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescùn, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta anterior.
4. Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTIGENCIA DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS"
5. Revisión solicitudes de estudiantes.
6. Definición del calendario de las sesiones del Consejo Académico.
7. Comunicaciones, proposiciones y varios.
8. Cierre

1. - Verificación del quórum.

Se hizo llamado a lista verificándose la presencia de 5 consejeros.

2. - Aprobación del orden del día.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Los consejeros dan voto positivo para llevar a cabo el orden del día propuesto.

3. – Lectura y aprobación del acta anterior.

Acta aprobada.

4. - Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS".

Indica el Vicerrector académico, que envió concepto al señor Rector, indicando las razones por las cuales no es procedente solicitar la renovación del registro calificado del Programa Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos, teniendo en cuenta el otorgamiento del Registro Calificado por parte del MEN, del programa antes mencionado.

Una vez sustentado el concepto por parte de la Vicerrectoría Académica al Consejo Académico, y puesto a consideración el Plan de Contingencia necesario para la debida divulgación y culminación de las cohortes pendientes y el cierre formal del programa académico, el cual deberá ser enviada a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES dentro de los 2 meses siguientes a la finalización del registro calificado; la máxima autoridad académica del instituto decide aprobar por unanimidad el Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS".

5. - Revisión solicitudes de estudiantes.

Expone la secretaria del Consejo, que está pendiente dar respuesta a la iglesia Adventista del Séptimo día, sobre la exoneración de las clases de la estudiante SONIA MARTÍNEZ SANJUAN, argumentando su creencia religiosa.

A lo anterior, el Consejo Académico decide dar respuesta positiva a la solicitud, indicando que se le debe explicar a la estudiante que las clases le serán dadas en modalidad asistida, es decir, a través de un apoyo virtual, lo que implica el envío del material de estudio y evaluación de las asignaturas.

Posteriormente, la secretaria presenta las solicitudes de las estudiantes ADRIANA JAZMIN MOLINA VARGAS y ELSY MARTHA VARGAS CAMACHO, de que se les permita realizar el proceso de inscripción y matrícula, toda vez que fueron beneficiadas por el programa de la Gobernación del Magdalena "Becas del Cambio".

En el mismo sentido, la estudiante MARIA CAMILA RODRIGUEZ PACHECO, solicita se le permita matricularse de manera extemporánea.

El consejo académico resuelve que dichas solicitudes no son procedentes, toda vez que el reporte de los



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

estudiantes matriculados ya se cargó a la plataforma SNIES, por lo tanto, no es posible realizar dichos procesos este semestre.

Posteriormente, la Secretaria presenta otras dos solicitudes: la de la estudiante MICHELL TATIANA DIAZ FLOREZ, quien manifiesta haber realizado el pago de su matrícula el día 28 de febrero, teniendo el recibo de pago, fecha límite de pago el día 04 de marzo, pero en la institución le manifestaron que la fecha final era el 25 de febrero, por lo que solicita solución asertiva al inconveniente.

Por otro lado, la estudiante MARISELETH PALACIO GUTIERREZ manifiesta tener inconveniente con la materia de BIOFÍSICA, toda vez que no le indicaron que la había perdido en primer semestre, por lo que no tenía conocimiento que debía cursarla en segundo, y al día de hoy, no le permite matricular sus materias de tercer semestre, sino solamente BIOFÍSICA.

A las dos solicitudes anteriores, el Consejo Académico indica que debe verificarse el tema con el área de Registro y Control Académico.

6. Definición del calendario de las sesiones del Consejo Académico.

Decide el Consejo Académico establecer su calendario para el año 2022, de la siguiente manera:

MES	DÍA
MARZO	10
ABRIL	14
MAYO	12
JUNIO	09
JULIO	14
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	08
OCTUBRE	13
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	06

7. - Comunicaciones, proposiciones y varios.

No se presentaron.

8. - Cierre

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


LEONARDO PÉREZ SUESCUN.
PRESIDENTE


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA